

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0529] [9L/5300-0530] [9L/5300-0531] [9L/5300-0532] [9L/5300-0533] [9L/5300-0534] [9L/5300-0536] [9L/5300-0537] [9L/5300-0538] [9L/5300-0539] [9L/5300-0540] [9L/5300-0541] [9L/5300-0542] [9L/5300-0543] [9L/5300-0544] [9L/5300-0545] [9L/5300-0546] [9L/5300-0547] [9L/5300-0548]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0529]

RAZONES POR LAS QUE NO SE HA PUBLICADO LA ORDEN QUE REGULA LA PRESENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL NUEVO PERIODO DEL FEMP, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"La tramitación de la Orden ha sufrido una larga deliberación con la Intervención Delegada correspondiente a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, así como un intenso debate jurídico, lo cual ha demorado su inminente publicación.

Esta orden ha requerido la aprobación del expediente plurianual por parte del Consejo de Gobierno el pasado jueves 27 de octubre, estando actualmente pendiente de su fiscalización por parte de la Intervención. Una vez informado de conformidad, se podrá proceder a la publicación de dicha Orden, lo que permitirá presentar las estrategias por parte de los Grupos."